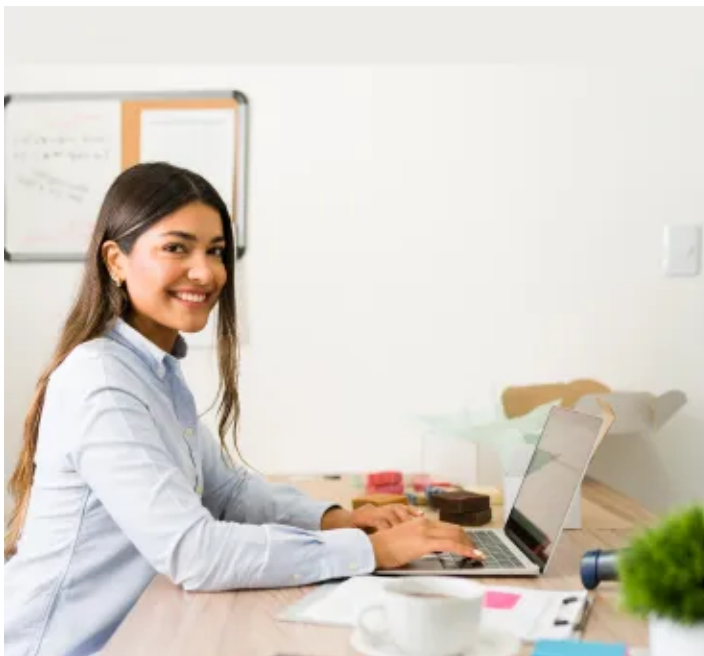


[Menú](#)

Secretaría Distrital de Hacienda

[OFICINA VIRTUAL](#)[Ir al sitio web anterior](#)[Inicio](#) > [Noticias](#) > [16 de junio: vence el plazo p...](#)

16 de junio: vence el plazo para ICA segundo bimestre 2023



ICA segundo bimestre 2023

13 de Junio de 2023

ICA segundo bimestre 2023

- En la ciudad hay 206.120 contribuyentes, de los cuales 23.289 pagan de manera bimestre



Bogotá, 14 de junio de 2023

[Volver arriba](#)

El pago del impuesto de Industria y Comercio del segundo bimestre de 2023, que corresponde a marzo y abril, está dirigido a contribuyentes del régimen común, es decir, los que declararon y pagaron en 2022 un impuesto superior a 14.859.564 pesos (391 UVT).

Por ello, la Secretaría Distrital de Hacienda (SDH) hace un llamado a las personas para que cumplan de manera oportuna, hasta este viernes 16 de junio, y eviten así sanciones por extemporaneidad e intereses moratorios.

Para realizar el trámite, deben ingresar a la Oficina Virtual, presentar la correspondiente declaración y hacer el pago por el botón PSE (<https://oficinavirtual.shd.gov.co/OficinaVirtual/login.html>); a través de transferencias bancarias; mediante tarjeta de crédito, en entidades financieras que tengan convenio con la SDH; o de forma presencial, en las entidades bancarias.

En total, en la ciudad, hay 206.120 contribuyentes que deben cumplir con este impuesto, en la vigencia 2023; de estos, alrededor de 23.289 lo hacen de forma bimestral, los cuales registran un alto nivel de pago y confirman la excelente cultura tributaria con la que cuenta la ciudad.

Recuerden que el próximo vencimiento del impuesto de Industria y Comercio (ICA), correspondiente al pago del tercer bimestre de 2023, será el 18 de agosto.

Comparte este contenido en la red social de tu preferencia.



Facebook



Twitter



WhatsApp

más noticias

[Volver arriba](#)

punto de orientación móvil

La móvil de Impuestos visita la localidad de Usme

13 de Junio de 2023

El 14 de junio estaremos brindando asesoría en el CADE de Yomasa sobre el pago de impuestos Predial y de Vehículos 2023.



punto de orientación móvil

Encuentra el punto de orientación móvil en el CADE Manitas de Ciudad Bolívar

13 de Junio de 2023

Este martes 13 de junio, hasta las 4:00 p.m., podrás solicitar orientación sobre el pago de impuestos 2023.



punto de orientación móvil

El sábado 10 de junio llegamos a la localidad de Usaquén

09 de Junio de 2023

A partir de las 9:00 a.m. brindaremos orientación a contribuyentes en el parque La Mariposa

Fecha de publicación: 13/06/2023

Fecha de última actualización: 13/06/2023

Secretaría Distrital de Hacienda



SECRETARÍA DE
HACIENDA



Nit. 899.999.061-9

Sede principal

[^](#) **Volver arriba**

Dirección:

carrera 30 n.º 25-90 - Bogotá, D. C.

Código postal: 111311

Horario de atención:

lunes a viernes, 7:00 a. m. - 4:30 p. m.

Teléfono PBX: +57 601 338 50 00

Línea gratuita: 195

[Contáctanos a través de WhatsApp](#)

[Agenda tu cita presencial](#)

[Peticiones, quejas, reclamos y denuncias](#)

[Consulta el estado de tu PQRS](#)

[Puntos de atención presencial al ciudadano](#)

[Medios de atención virtual](#)

[Defensora de la ciudadanía](#)

[Denuncias por actos de corrupción](#)

Radicación virtual de correspondencia: radicacionhaciendabogota@shd.gov.co

Correo de notificaciones judiciales: notificacionesjudiciales@secretariajuridica.gov.co

Acciones de tutela y acciones de cumplimiento: tutelaycumplimiento@shd.gov.co

 [@HaciendaBogota](#)

 [@Hacienda_Bogota](#)

 [@HaciendaBogota](#)

[Términos y condiciones](#)

[Políticas](#)

[Accesibilidad](#)

[Videollamada en lengua de señas](#)

[Mapa del sitio](#)

[Colaboradores Hacienda](#)



[Volver arriba](#)